

El 30 de enero de 2019, este Instituto recibió oficio No.020-29/19, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2019 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 460.09 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 168.8 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 291.2 millones de pesos.

Al 31 de Marzo de 2019 los ingresos recaudados fueron por 105.36 millones de pesos de los cuales 46.8 millones de pesos corresponden a recursos propios y 58.54 millones de pesos a aportaciones estatales.

En recurso propio se realizó una modificación por la cantidad de 5.76 millones de pesos que corresponden a Ingresos de Ejercicios anteriores con los cuales se cubrirán ADEFAS, así como una ampliación por la cantidad de 505,890.00 para fondo bécalos para pago de escuelas de educación media y superior.

Existe una diferencia en el presupuesto de ingresos modificado contra el presupuesto de egresos modificado por un importe de 6,62 millones de pesos que corresponden a pago de ADEFAS por 5.76 millones de pesos, pago de Becas con recursos de ejercicios anteriores por .711 millones de pesos y pago del 2% sobre nómina por .150 millones de pesos

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito y las reestructuras que se realizaron, se informan en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras provisiones" en la partida específica 71101 "Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas", porque no localizamos una partida específica para el concepto de Crédito Educativo. Esta situación ya ha sido expuesta a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda. También se agregó la partida 99011 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, donde se está informando del pago de compromisos adquiridos en el ejercicio 2018 y que están siendo pagados en este ejercicio 2019.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2019 se realizó informe del logro de metas de las Unidades Administrativas de este Instituto, alcanzando un 100.94 % de logro de metas, esto debido a que varios indicadores rebasaron la meta programada por los programas tanto de promoción como de pronto pago que se pusieron en marcha en el trimestre que se reporta.

Indicador 2.- Recursos financiero otorgado para Crédito Educativo.-Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.

Para este ejercicio 2019 se programó entregar 154.8 millones de pesos en Crédito Educativo.

El monto programado a financiar en el primer trimestre 2019 es por 52.6 millones de pesos, de los cuales se colocaron 54.2 millones de pesos, es decir un 103.14% de la meta programada para el trimestre y un 35.04% de la meta anual.

El porcentaje alcanzado obedece al aumento en el otorgamiento de Programa de Crédito Educativo para intercambios y Estudios en el Extranjero, en el cual se otorgan montos superiores a los de los programas de crédito educativo tradicionales.

Para efecto de presentación de este avance preliminar del ejercicio, los recursos que se destinaron para la colocación de crédito, se informan en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y otras provisiones" en la partida específica 71101 "Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas", derivado a que no localizamos una partida específica para el concepto de Crédito Educativo. Esta situación ya ha sido expuesta a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

Indicador 3.- Créditos Educativos Otorgados

Para el ejercicio 2019 Se programó beneficiar a 21,859 estudiantes.

Se programó beneficiar con crédito educativo a 6,512 estudiantes para el primer trimestre del 2019, sin embargo se benefició a 5,938 representando un 91.19% de la meta programada y un 27.17% de la meta anual proyectada.

En el trimestre que se informa se entregaron 5,938 apoyos de crédito educativo por concepto de inscripción, colegiatura, sostenimiento, materiales, equipo de cómputo, intercambios, estudios en el extranjero y titulación, para un cumplimiento del 91.19%. Con la puesta en marcha del Programa de Promoción de Crédito Educativo para alumnos de Bachillerato, se espera aumentar los niveles de otorgamiento, hacia el inicio del próximo ciclo escolar.

Indicador 4.- Becas y Estímulos Educativos Otorgados

Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.

Para el ejercicio 2019 se programó beneficiar a 42,500 estudiantes.

La medición de este indicador es anual y habrá de presentarse al término del cuarto trimestre 2019. El indicador final incluirá los siguientes conceptos:

Todos los beneficiarios de los Programas de Becas de las Convocatorias vigentes al término del año. (Esto con el objeto de no repetir beneficiarios de un mismo programa, pertenecientes a las convocatorias vigentes en el inicio de año, lo cuales ya habrían sido considerados en el avance presupuestal del año anterior.

Todos los estímulos educativos otorgados en el año, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna y son entregadas en una sola emisión. No obstante lo anterior, en el trimestre que se informa se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos a 2,823 estudiantes.

Indicador 5.- Recurso financiero otorgado para Becas y Estímulos Educativos

Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Bécalos, Escuelas Particulares, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.

Para el ejercicio 2019 se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de 205.3 millones de pesos.

Se programó entregar recursos por concepto de Becas Educativas por un importe de 7.6 millones de pesos para el primer trimestre del 2019, sin embargo se entregó un importe de 9.8 millones de pesos representando un 128.87% de la meta programada.

El incremento porcentual obedece al otorgamiento de apoyos diversos en el marco del Programa de Estímulos Educativos. Los estímulos educativos son apoyos únicos de solicitudes ciudadanas, para el fomento del talento deportivo, cultural, cívico, emprendedor y al desarrollo integral, con apego al artículo 39 de la Ley del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

Indicador 6.- Cartera vencida recuperada

Para el ejercicio fiscal 2019 se programó la recuperación de 161.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo,

Para el primer trimestre 2019 se programó recibir 40.6 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 44.13 millones de pesos, es decir un 108.51% de la meta programada para el primer trimestre y un 27.41% de la meta anual. La mayor parte del importe vencido de la cartera del Instituto está asignada a la recuperación judicial, misma que tiene un proceso lento de cobranza, debido a las etapas procesales que comprende, sin embargo al activar la promoción de los programas de pronto pago se logra incrementar la meta programada.

Indicador 7.- Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación. Este indicador se programó en base a los descuentos o condonaciones otorgadas a los acreditados en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo

Para el ejercicio 2019 se programó realizar condonaciones y descuentos por un importe de 21.6 millones de pesos por programas de recuperación.

Para el primer trimestre de 2019 se programó realizar condonaciones por un importe de 5.6 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 6.4 millones de pesos, es decir un 114.72% de la meta programada para el trimestre y un 29.77% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Indicador 8.- Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios. Este indicador se programó en base al número de beneficiarios a los que se les otorgó descuentos o condonaciones en su crédito educativo en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo.

Para el ejercicio 2019 se programó realizar condonaciones y descuentos a 14,000 beneficiarios.

Para el primer trimestre de 2019 se programó realizar condonaciones a 7,982 beneficiarios, logrando realizar condonaciones y descuentos a 8,060 beneficiarios, es decir un 100.98% de la meta programada para el trimestre y un

Al 31 de Marzo 2019

TRIMESTRE: PRIMERO 2019

57.57% de la meta anual, esto se debe principalmente a que los acreditados y/o avalistas se esfuerzan por tener sus cuentas al corriente para gozar de los descuentos pactados por el Instituto, se continuará con la promoción de los programas de pronto pago.

Indicador 9.- Capacitación de Desarrollo de Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2019.

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 5 servidores públicos, en 5 temas propuestos, es decir un 166.67% de la meta programada para el trimestre y un 41.67% de la meta anual, logrando que 6 servidores públicos se capacitaran.

Indicador 10.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados. Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2019 se programó la entrega de 143 informes contables, financieros y presupuestales.

Para el primer trimestre se tenía programado entregar 38 informes y se entregaron 38 cumpliendo la meta al 100%.

Indicador 11- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el trimestre primero del ejercicio 2019 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Indicador 12.- Procesos Automatizados

Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.

Para el ejercicio 2019 se programó automatizar 80 procesos de operación del Instituto.

De 20 procesos programados para el primer trimestre se alcanzaron 20.

Indicador 13- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al Informe de Cuenta Pública.

Este indicador será valorizado hasta el tercer trimestre de 2019.

Indicador 14- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 15.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este primer trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2019.

Indicador 16.- Gestión de convenios de donativos realizados

Para el ejercicio 2019 se programó la gestión de 10 convenios.

La programación de este indicador empieza en el segundo trimestre.

Indicador 17.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2019 se programó realizar 5 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control. Para el primer trimestre se realizó un informe de auditoría cumpliendo al 100% con la meta programada.

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

11306 RIESGO LABORAL.- -33,228.00 reducciones para la partida 14108 quienes no se habían registrado en ISSSTESON y resultaron con enfermedades preexistentes.

14108 APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES.-33,228.00 ampliación de la partida 11306 donde se cuenta con suficiencia y servirá para cubrir las enfermedades preexistentes de personal de Coordinación Nogales que no se habían registrado en ISSSTESON y resultaron con enfermedad preexistente.

Al 31 de Marzo 2019

TRIMESTRE: PRIMERO 2019

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS.- 83,000.00 reclasificación de recursos de la partida 33302 donde por error se presupuestó el pago de poder notariales siendo la partida correcta la 33101.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORIAS.- -113,000.00 reducción para la partida 33101 para pago de poderes notariales, se toma de la partida 33302 debido a que por error se presupuestó en ésta, siendo la correcta la 33101, así para la partida 35101 en la cual cubrió la impermeabilización de edificio de manera urgente.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES.- 30,000.00 ampliación de la partida 33302 para cubrir impermeabilización y pintura de edificio urgente de oficinas de Hermosillo, se toma de la partida 33302 porque la consultoría en administración nos dejó el mismo precio de 2017 y 2018.

35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS.- -3,826.14 reducción para la partida 51501 donde se compraron reguladores no break para equipo de cómputo de distintas unidades administrativas debido a que en los meses de enero y febrero sufrimos apagones y de esta manera evitaremos que se pierda información, se toma de esta partida debido a que los servicios al Site y el servicio de telefonía contratado fueron menores los costos a lo programado.

39801 IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL.- 150,195.00 Ampliación que nos otorgará el gobierno del estado para pago de impuesto sobre nómina no contemplado en el presupuesto 2019.

44201 BECAS EDUCATIVAS.- -2,249,212 reclasificación de becas educativas a la partida de becas de educación media superior y superior debido a que aún no se define la distribución en los distintos programas por parte de la Dirección de Becas y Crédito.

44202 BECAS OTORGADAS POR LA SEC.- 791,000.00 ampliaciones de la partida 44201 debido a que aún no se define la distribución en los distintos programas por parte de la Dirección de Becas y Crédito, lo cual se utilizará para pago de becas otorgadas por la SEC

44203 BECAS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR.- 2, 675,820.00 ampliación de la partida 44201 becas educativas por un importe de 1, 458,212.00, debido a que aún no se define la distribución en los distintos programas por parte de la Dirección de Becas y Crédito, así como una ampliación por 711,718.00 para pago de becas de educación media y superior, así como 505,890.00 donativo fondo bécalos para pago de becas de educación media y superior.

51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.- 3,826.14 ampliación de la partida 35302, para pago de reguladores no break para equipo de cómputo de las distintas unidades administrativas con el fin que no se pierda información, es importante mencionar que este gasto se presupuestó para 2019, sin embargo no nos otorgaron recursos en el capítulo 5000.

99101 ADEFAS.- 5, 760,943.49 ampliaciones para pago de adefas de gastos que se realizaron en 2018 que se pagarán en 2019.



C.P ARGENTINA MENDEZ OTHON
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C.P ELMA YAZMINA ANAYA CAMARGO
DIRECTORA GENERAL